

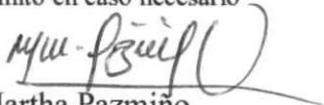
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RITRANSQUAY S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve a las diez horas cincuenta , en el domicilio de la compañía ubicado en ciudadela sauces ocho Mz F-507 Sl. 19. Se lleva a cabo la Junta General de Accionista de la compañía antes referida. Concorre el Gerente General de la compañía, Señor Erick Álvarez, así como también el Presidente de la misma. Sr. Oscar Álvarez, quienes son además accionistas de la compañía, siendo el Gerente General quien ha suscrito la convocatoria antes referida. Al efecto y en cumplimiento de lo que dispone el reglamento sobre Junta Generales, procede como acto preparatorio y de conformidad con el Art. 8 del mismo, a formar la lista de los asistentes a la Junta antes referida. - Procede por tanto a elaborarla el Gerente General –Secretario (a) de la junta. Señorita Martha Pazmiño, fundamentándose en el libro de acciones y accionistas que se encuentra bajo su responsabilidad. - Hecho el alistamiento del caso, se anota el nombre de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, todo lo cual se prueba con la presentación que hacen los accionistas del contenido del número de acciones que representan. Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y conocimiento de la Resolución SC,SG.DRS.G.Í3,001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocimiento y Aprobación d de los Estados Financieros correspondientes al período 2019: - Estado De Situación Financiera - Estados de Resultado Integral - Estado de Flujo de Efectivo - Estado de Cambios en el Patrimonio. - Notas a los Estados Financieros.
3. - Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NHF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General
- 5.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda válidamente constituida, teniendo Como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Secretario (a) la Señorita Martha Pazmiño. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los accionistas de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, y por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, contenido de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes. No habiendo más asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstalo la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las doce horas, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario que lo certifica.- f) Erick Álvarez, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General, f) Oscar Álvarez, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente de la compañía.

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario



Martha Pazmiño
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA

RITRANSGUAY S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS POR CAMBIO A NIIF SOBRE CIERRE BALANCE 2019 BASE DE PREPARACION DE POLITICAS CONTABLES

Los estados Financieros presentados al cierre del Ejercicio Fiscal, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), para pequeñas y medianas empresas, emitido por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Propiedades Plantas y equipos.

No se ha aplicado la Sección 17 de la NIIF para la PYME, porque la Compañía RITRANSGUAY S.A no posee activos, de acuerdo a la revisión efectuada en los libros contables por lo cual sus valores no han sufrido variaciones ni deterioro del valor.

La compañía RITRANSGUAY S.A está dedicada a la transportación de carga pesada, con código y permiso autorizado por las entidades respectivas. Por lo tanto, su inventario no puede ser reajutable ni tiene deterioro alguno, ya que su producto es la prestación de un servicio.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad

Es justicia



Erick Álvarez
Gerente General

Nelson Domínguez
Contador

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de la Compañía RITRANSGUAY S.A.

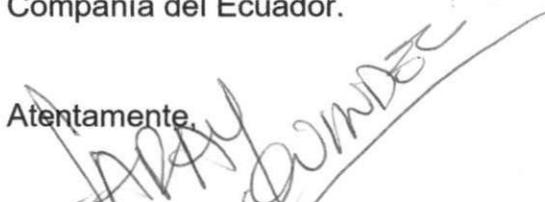
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de comisario principal de la compañía RITRANSGUAY S.A., he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2.019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente los valores que reflejan el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, como ventas \$ 463.030,01 costos y gastos \$ 442.208,57 y la utilidad antes de participación de trabajadores y el impuesto a la renta \$ 20.821,44.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía RITRANSGUAY S.A. al 31 de Diciembre de 2.019, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptado, con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Atentamente,


MERARY SARAY QUINDE CEDEÑO
C.C. 0940846827

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 06 de Abril del 2020

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RITRANSGUAY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, tengo a bien informarles de las labores llevadas a cabo desde la Gerencia de la Compañía RITRANSGUAY S.A.

Me permito comunicarles que el registro de todas las transacciones se realizaron de acuerdo a lo establecido y determinando por los organismos de control, los mismos que plasman la situación económico correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Se ha cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias que la empresa y la gerencia están obligadas a cumplir.

Motivo por el cual se llega a establecer que representa la verdadera situación de la empresa, por lo cual lo someto a su respectiva aprobación.

Indicando que la compañía continua desarrollando Estrategias de competencia, para mantenernos por las vías de ser líderes en el mercado que se encuentran nuestro servicios con los mejores precios y alta calidad que nos caracteriza.

Agradezco por la confianza y por el apoyo brindado para el desempeño de mis actividades en la Gerencia General de la Compañía.

Atentamente,



ERICK ALVAREZ
Gerente General

Expediente 176867